

NAVARRETE NORMA LUCIA S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-02165-C-2025

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 26 de diciembre de 2025.- MA.-

PROCESO: Este expediente caratulado: "**NAVARRETE NORMA LUCIA S/ SUCESIÓN INTESTADARO-02165-C-2025** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 23/12/2025 08:57:41, y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [08/10/2025](#), se acredita el fallecimiento de **Norma Lucía Navarrete DNI 13.483.584** ocurrido el día 26 de marzo del año 2025 en la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro.

Que la causante era de estado civil divorciada de **José Guillermo López**, conforme consta en nota marginal en acta de matrimonio agregada en fecha [08/10/2025](#), de cuya unión nacieran las siguientes personas:

-Pablo Sebastián Lopez.-

-Matías Javier López.-

Que en fecha [14/10/2025](#) se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 26/12/25 y bajo nro 2DA-50664 se ha registrado en el Registro Público Juicios Universales y en fecha [18/11/2025](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **Norma Lucía Navarrete, DNI 13.483.584** le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia sus hijos **Pablo Sebastián y Matías Javier** ambos de apellido **LOPEZ**. HAGASE

SABER. REGÍSTRESE.-

Agustina Naffa

Jueza